



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018-0414

SALTA, 24 ABR 2018

Expediente N° 10.070/18

VISTO:

La nota N° 115/18 presentada por la Srta. FLORES, Valeria-Presidente del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales solicitando ayuda económica para solventar las actividades recreativas que se desarrollaran durante el curso de ingreso (CIPriUn) durante los meses de febrero y marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con la autorización del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Srta. FLORES, Valeria Presidente del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Cuatro Mil Novecientos Setenta y Tres con Noventa y Ocho Centavos (\$ 4.973,98) correspondiente a la ayuda económica otorgada para realizar actividades recreativas del CIPriUn durante los meses de febrero y marzo del corriente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
Lalupe S.A.	B-0002-00000452	01/03/18	\$ 626,00
Pineda Mabel de los Angeles	C-0001-00000314	02/03/18	\$ 2.300,00
Salta Plast Polietilenos S.R.L.	B-0072-00210377	01/03/08	\$ 153,00
Lu Jianjing	B-0007-00031493	01/03/18	\$ 184,00
Aboudi Moussa	B-0005-00186842	01/03/18	\$ 282,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0414

SALTA, 24 ABR 2018

Expediente N° 10.070/18

Jumbo Retail Argentina S.A.	B-7365-00095512	22/02/18	\$ 81,98
Exeni Mario Jesús	B-0006-00309320	07/02/18	\$ 312,00
Mercado Miriam R.	C-0003-00001526	01/03/18	\$ 135,00
Romero José María	C-0004-00000139	01/03/18	\$ 900,00
TOTAL			\$ 4.973,98

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales